

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

Teléfonos 13 y 37.

NÚM. 12.095

Suscripción en Córdoba...
Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 18 DE AGOSTO DE 1889.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicando al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XL.

ECOS DE MADRID.

14 Agosto 89.

Al catálogo, harto numeroso por desgracia, de las enfermedades que aquejan a la humanidad doliente de nuestro país, hay que agregar una nueva que se presenta haciendo verdaderos estragos y que bien pudiera denominarse *Verbenitis aguda*.

Aquí no se habla mas que de verbenitis.

A la de San Cayetano ha sucedido la de San Lorenzo, y ya se preparan otras en los distritos del Congreso y de Buenavista.

No va a quedar barrio sin sus tres noches consecutivas de juergas, ni calles sin arcos triunfales, ni boca calle sin trasparentes, ni casa sin faroles, colgaduras y caprichos de ornato mas ó menos domésticos.

Bueno es divertirse, pero no tanto.

Un pueblo que necesita trabajar para comer no puede pasarse las semanas enteras, día y noche, ocupado casi exclusivamente en adornar su modesta vivienda con ingeniosas combinaciones de papel picado.

El entusiasmo de un día de algazara y brama es conveniente y hasta necesario, pero cuando el entusiasmo dejenera en fiebre del delirio, va en aumento, se hace preciso que volvamos en sí, como diría el autor del célebre y tantas veces citado título de artículo de fondo.

La parroquia de San Lorenzo ha echado en esta ocasión el resto. Además de los festejos de ordenanza se ha distinguido por una reproducción de la Torre Eiffel, otra de la puerta de Alcalá y una efigie de San Lorenzo de jamón y pan.

Tanto quieren al santo que despues de venerarle, se lo han comido. Para todos no hubo jamón, pero con el pan se hizo un gaznacho monumental y hubo para todo un barrio. De seguro no habrán faltado indigestiones de santo.

A la Torre Eiffel, llamada *Infel* por la gente de bronce, a quien todo lo francés se le atraganta, no habia cristiano que pudiera acercarse.

Y para qué sirve eso de la Torre *Infel*, decía una chula, cosas de franceses que no saben como sacar los cuartos... como ya se les ha acabado lo del organillo y la mona... ahora hacen eso... pa que suban y bajen los tontos. Como si tuviera una poco entretenimiento con subir y bajar la escalera de su piso quinto con entre-suelo.

Por qué la llaman *Infel*? preguntaba un tabernero de buena fé al memorialista mejor leído y escrito del distrito.

Pues muy sencillo, contestó el escritor al aire libre, porque todo el cristiano que se atreve a subir hasta arriba corre peligro de romperse la *crisma* y en chanto se la rompa... *infel*.

Pues un parroquiano que estuvo en la guerra de Africa, repuso el tabernero, me ha dicho a mí que la torre la deben haber llevado a Paris de Marruecos, que es donde andan los *infel*s, y que al verla nada mas su figura en la calle del Ave-Maria, le dieron ganas de empezar a cantar aquello de:

Guerra, guerra, al infel marroquí!

El director de *El Imparcial* ha sido nombrado Alcalde de Madrid.

Nombrado por unanimidad. Todos los madrileños, sin distinción de matices políticos, han elogiado calurosamente el acertadísimo nombramiento.

De suerte que el señor don Andrés Mellado tiene una credencial que le honra mucho, adjudicada por el gobierno, y otra que le honra mas debida al sufragio universal.

Porque este caso es de los pocos en que resulta universal el sufragio.

Un poquito de arte.

Cosme Algarra, el antiguo y celebrado pintor, acaba de dar una prueba de viril empuje y altísima inspiración. La nieve de los años no ha podido apagar el fuego sagrado que arde en su alma, y quien lo duda que contemple un instante, nada mas, su *San Francisco en éxtasis*.

Pocas veces logran reunirse, como en

este cuadro, todas las cualidades de la buena escuela. Dibujo correctísimo llevado hasta el extremo de poder servir la cabeza del santo de verdadero estudio anatómico, color exacto, preciosa luz y sobre todo algo ideal que flota en la obra y parece ponerse en comunicación con quien la mira, algo que no se traza con líneas ni se interpreta por medio de matices mas ó menos opacos ó brillantes, algo que es lo que el alma al cuerpo y lanza como reflejos del mas hermoso espiritualismo.

El nuevo cuadro de Algarra merece ir al Museo de Madrid.

Y como no somos de los pesimistas que creen que aquí basta merecer una cosa para no alcanzarla, esperamos que irá.

Para honra del Ministro de Fomento que así lo acuerde.

A las mujeres no se les pega.

Esta frase tan noble y tan galante ha costado la vida a un pobre camarero del café del Pilar.

Se le ocurrió decirle en la calle del Mediodía grande al pasar por delante de una jóven a quien abofeteaba un hombre, y este, en vez de seguir el digno consejo, siguió al consejero y le hundió en la espalda un enorme cuchillo.

El oficio de redentor cada vez se va haciendo mas peligroso.

El lunes por la noche hubo tiros en la calle de Santa Isabel. Para matar a un perro que se creyó estaba hidrófobo.

Al oír las detonaciones acudieron presurosos al lugar de la ocurrencia guardias, inspectores, el Jazgado de guardia y no faltó quien esperara que acudieran las tropas de la guarnición.

Cuando se retiraron las autoridades uno del orden decía a su compañero:

—Valiente *perrada* nos han hecho. ¡La única vez que *dende que soy autoridad* he llegado a punto no he hecho falta para maldita de Dios la cosa.

José del Castillo y Soriano.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Las justificadas quejas producidas por los labradores de este término, y las denuncias que con frecuencia dirigen a mi autoridad los dependientes municipales, demuestran la falta de observancia de las disposiciones adoptadas para impedir que los ganados, con especialidad el lanar y cabrio, rebasen las lindes de los predios contiguos a las vias destinadas a su tránsito, cuyo punible abuso tiene su origen en que muchos de los traficantes en aquellas clases de ganado carecen de los terrenos necesarios para apacentarlos, y sin derecho al respeto de propiedad utilizan los de ajenos pertenencia hasta imponiéndose violentamente en determinadas ocasiones a los guardas encargados de su custodia.

Para evitar, pues, los perjuicios que con tan censurables actos se inferen a la agricultura, y como complemento de las protectoras disposiciones contenidas en las ordenanzas municipales vigentes sobre este importante servicio, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia dictar las que siguen:

1.ª Queda absolutamente prohibida la estancia de toda clase de ganado, y con especialidad el vacuno, lanar y cabrio, en las inmediaciones de la población ni en los caminos del término destinado a su tránsito.

2.ª Los dueños de piaras de ganados, sea cualquiera el número de cabezas que las constituyan, habrán de justificar documental y satisfactoriamente que tienen terrenos propios ó arrendados en este término, donde aquellos puedan pastar y permanecer sin vagar por las vias de comunicación.

3.ª Cuando los ganados vayan de tránsito irán provistos sus conductores del justificante a que se refiere la regla anterior para acreditar su origen, dueño y terreno destinado a la alimentación.

4.ª En las cañadas ó veredas de manta y demás servidumbres pecuarias, solo se permitirá el pastoreo de los ganados

durante el tiempo preciso para su tránsito ó abrevadero, quedando prohibido que por concepto alguno pernecten en el término municipal y especialmente dentro del radio, fuera del terreno propio ó arrendado en donde aquellos deben albergarse.

5.ª Los ganados que se destinen al abasto público habrán de ser conducidos directamente al Matadero sin detenerlo en sitio alguno ni con más antelación que la necesaria para coincidir con la hora designada en que se efectúan las matanzas.

6.ª Se prohíbe igualmente la entrada y salida de cabras en la población, quedando anuladas las licencias hasta ahora concedidas. En lo sucesivo solo se otorgarán estos permisos en casos especiales y por una cabeza de esta clase de ganado, previo comprobante de que se destina a la lactancia ó a algun enfermo por prescripción facultativa, pero acreditando a la vez los demás extremos a que aluden las disposiciones segunda y tercera del presente edicto.

7.ª Todo ganado que se encuentre en los caminos sin que su conductor exhiba al serle reclamado por los dependientes de la autoridad el justificante a que hacen referencia las anteriores prevenciones, será denunciado é impuesto al dueño la penalidad correspondiente.

8.ª Igual procedimiento se adoptará con los propietarios y conductores de ganados que al transitar por las vias de comunicación no impidan que éstos rebasen las lindes de los predios contiguos, cuyas correcciones se entenderán impuestas sin perjuicio de la indemnización a que haya lugar por el daño inferido, y de someter a los reincidentes a la acción de los Tribunales de justicia para que sean castigados con arreglo al Código penal.

9.ª Los guardias municipales, peones camineros, guardas y demás dependientes de la autoridad administrativa a quienes corresponde ejercer la debida vigilancia para cuidar del cumplimiento de estas disposiciones, me denunciarán cualquier infracción que notaren para exigir a los contraventores las responsabilidades consiguientes.

Córdoba 15 de Agosto de 1889.—El Alcalde, J. R. Sanchez.

Encontrada sin dueño conocido una novilla en terrenos del cortijo denominado "Urraca del Rio", en este término, y constituida en depósito, se anuncia al público para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna. Córdoba 14 de Agosto de 1889.—J. R. Sanchez.

REAL COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION adjunto al Instituto Provincial de Córdoba.

Bases para la Admisión de Alumnos Internos y Medio Pensionistas.

1.ª El que desee ingresar en el Colegio lo solicitará del Director desde el 1.º al 30 de Septiembre, acompañando certificación facultativa en que se acredite que el aspirante se halla vacunado y no padece enfermedad alguna contagiosa ó repugnante.

Los que en cursos anteriores hayan pertenecido al Colegio y quieran continuar durante el curso próximo, deberán enviar aviso por escrito dentro del mismo plazo, a fin de reservarles habitación.

2.ª Los alumnos del Colegio habrán de matricularse en el Instituto provincial para estudiar alguna ó algunas de las asignaturas que en él se cursan.

3.ª Al ingresar en el Colegio vendrán provistos de las prendas de vestir necesarias para que puedan presentarse siempre con el decoro debido, y además traerán dos colchones con la ropa de cama que hayan de usar, una alfombra para los pies, tres toallas, cuatro servilletas, un cepillo de ropa y otro de dientes, un batidor y un peine, una escribanía portátil, una cuchara, un cuchillo y un tenedor.

Todas las prendas que lo admitan, se presentarán marcadas con las iniciales del colegial.

El lavado y repaseo de la ropa será de cuenta de los alumnos.

4.ª Será obligatorio en los actos de corporación el uso de uniforme arreglado al modelo que tiene adoptado el Colegio.

5.ª El Establecimiento suministrará a los alumnos cama de hierro, el mobiliario del dormitorio y el de aseo y limpieza.

6.ª La alimentación de los colegiales consistirá en almuerzo, comida con un principio y postres, merienda y cena.

A los medio-pensionistas se les dará la comida y la merienda.

Todos los alimentos serán abundantes y sanos, de la mejor calidad, bien condimentados y servidos con aseo.

7.ª En las enfermedades que padezcan los colegiales, el Establecimiento les proveerá de Médico, Cirujano y Botica; pero si aquellas adquiriesen cierta gravedad, serán asistidos á voluntad de los padres ó encargados y satisfechos por éstos los gastos extraordinarios que se originen.

El barbero y peluquero del Colegio servirá gratis a los alumnos.

8.ª Los alumnos internos abonarán a razón de dos pesetas diarias por trimestres adelantados y los medio-pupilos la mitad en la misma forma.

Si los padres ó tutores no residiesen en Córdoba, deberán presentar un encargado que responderá del pago de la pensión, y que se entenderá directamente con el Superior del Colegio.

9.ª Los medio-pensionistas estarán en el Colegio todos los días a las ocho de la mañana y se retirarán por la noche después de concluidas las horas de estudio.

10.ª Los alumnos internos se presentarán precisamente el día 30 de Septiembre para asistir a la solemne apertura del curso en el Instituto el 1.º de Octubre, y a las clases que darán principio al día siguiente.

Los internos y medio-pensionistas desde su ingreso en el Colegio quedarán sujetos al régimen interior del Establecimiento.

Córdoba 15 de Agosto de 1889.—El Regente-Secretario del Colegio, Joaquín Iglesia.—V.º B.º, El Director, Sentenach.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El *Diario Palentino* dice que las lluvias que han caído por aquella region favorecen de un modo grande el desarrollo del mildiu que hay en los confines de la provincia.

Con este motivo, el colega se duele de la falta de preparación en que se encuentra Palencia para defenderse de la plaga por carecer de enseñanzas agrícolas, pulverizadores y sulfatos.

Los daños materiales causados por los incendios en las eras de Manzanares son de mayor consideración de lo que se creyó en un principio, pues ascienden a 260.000 pesetas.

La Compañía de seguros no abonará mas que 14.500 pesetas cantidad por la que estaban aseguradas algunas de las eras para el caso de un siniestro.

Desde las primeras horas de la tarde de ayer hasta las tres de la madrugada ha sido grandísima la concurrencia en todas las calles que comprende la verbena de la Paloma.

Entre la inmensa multitud que la ha visitado, destacábanse gran número de hermosas mujeres, que lucian sobre sus hombros ricos y vistosos pañuelos de Manila.

Como en la primera noche, los bailes al aire libre han sido muchos, no habiéndose registrado entre tanta alegría y algazara ningún hecho sensible que hiciera necesaria la intervención de la autoridad.

Por la intendencia general de Hacienda de Cuba se ha dispuesto pagar la mensualidad de Mayo a las clases pasivas que residen en la Península.

Dícese en Sevilla que en breve será sustituido el general Rodríguez Arias en la Capitanía general de Andalucía por el general D. Emilio Terreros.

El día de ayer fué absoluta carencia de sucesos.

Los círculos políticos estuvieron completamente desiertos, y en los centros oficiales no se recibió noticia alguna que no acuse la mayor tranquilidad en toda la Península.

—A *El Correo* no le extraña que Boulanger haya sido condecorado a deportación en un recinto fortificado.

Lo que le extraña es la relativa indiferencia con que el pueblo de París ha seguido su proceso y visto su condena.

—Nada hay nuevo en política, ni nada se dice, ni nada se hará hasta que se halle de regreso en Madrid de su excursión a Mondariz el Sr. D. Venancio González, a quien se aguarda para tomar algunos acuerdos, aparte los que hayan de adoptarse debidos a su propia iniciativa en los asuntos de Hacienda.

—De *El Resúmen*: "Un colega ha oído asegurar que el señor Abascal ha escrito al presidente del Consejo participándole su firme resolución de separarse del partido que éste acudilla."

—No deja de ser curioso el siguiente que copiamos de un apreciable colega de la vecina república:

"Un habitante muy bromista de Coucelles refería discretamente no ha mucho a algunos amigos, que el general Boulanger habia partido de Londres y venia a instalarse de incógnito el domingo pasado en un pueblo próximo a la frontera francesa, para vigilar las muchas elecciones en las cuales figuraba su candidatura. El narrador decía que, al efecto, el general habia elegido el pueblo de Roux, y que él tenía de un amigo el encargo de recibir al general. El autor de esta historia recomendó mucho a sus amigos que no hablasen de ella."

El secreto se guardó tan bien, que el domingo por la mañana, todo Roux sabia que el general Boulanger iba a honrarle con su visita. Y cuando el inventor de este cuento, llevando al extremo su broma, se presentó en la estación del ferro-carril para recibir a su ilustre huésped, encontró ya allí una música, la cual, a la llegada del tren saludó con una endiablada *Marsellesa* a los estupefactos viajeros. Un compadre que, según parece, tiene alguna semejanza con el general, bajó de un cupé y dejóse arengar con la mayor gracia del mundo. Su situación era, empero, tan extraña é insostenible, que no le fué posible guardar seriedad por mucho rato, y a las congratulaciones de la recepción, sucedieron grandes estallidos de risa que duran todavía."

Varios funcionarios de los que ocupan altos puestos en el Ayuntamiento, estuvieron ayer a cumplimentar al nuevo alcalde, y como algunos hicieron luego indicaciones de que ponían sus respectivos destinos, por si los necesitaba para satisfacer compromisos, a disposición del señor Mellado, éste replicó que no tenía compromisos de ninguna índole, ni llevaba al Ayuntamiento otros propósitos que el de cumplir y hacer cumplir a todo el mundo con su deber.

El señor Mellado añadió que él, a priori, y sin conocerlos, no podía decir qué empleados eran útiles y desempeñaban bien sus puestos; que para formar opinión necesitaba verlos funcionar, y entonces, si no resultaba nada contra ellos de los expedientes formados y servían bien sus destinos, los respetaría.

Por último, dijo que, así como no llevaba prejuicios ni planes contra nadie, ni tenía candidatos, estaba resuelto a usar del mayor rigor contra todo el que cometiera ó hubiese cometido alguna falta, sin que en el camino de la severidad le detuvieran consideraciones de ningún género.

Entre los ilustres visitantes de la Exposición de Paris figura el célebre inventor Edison, que ha llegado a aquella capital hace pocos días.

Libre de las preocupaciones del Shah de Persia, ha subido a la torre Eiffel hasta lo último del faro, donde ha permanecido largo tiempo admirando el grandioso panorama que se ofrecía a su vista. En la última plataforma se celebró un concierto por monsieur Brun, violinista de la Opera, y Mad. Lerodix, que cantó una barcarola, acompañada por monsieur Vianesi.

Todo el concierto fué después repetido por el fonógrafo, ofreciendo a los oyentes

Sébase.—Evacuando una consulta, la Dirección general de los registros ha declarado que incurren en la multa de 5 á 80 pesetas los contrayentes de matrimonio canónico que omiten poner por escrito en conocimiento del Juzgado municipal respectivo, con veinticuatro horas de anticipación por lo menos, el día, hora y sitio en que ha de celebrarse el matrimonio; habiéndose acordado con fecha 12 del mes corriente, que se comunique así á los señores Jueces Municipales, para los efectos oportunos.

Sumario.—El último número del Boletín de la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba, importante revista mensual dedicada al estudio y fomento del Comercio y la industria española, contiene las materias siguientes: Proyecto de fundación de Sociedad de Vinicultores españoles, presentado por don Rafael López Amigo al Congreso de Vinicultores celebrado en Madrid en Diciembre de 1888.—Proyecto del Ateneo Mercantil de Valencia y de la Cámara de Comercio de dicha provincia.—Cámara de Comercio é Industria de Córdoba.—Asamblea general extraordinaria del 28 de Julio de 1889.—Proyecto de la contribución industrial.—Admisión de nuevos socios.—Asunto interesante. Nuestros aceites en el extranjero.—Nota de los periódicos y revistas recibidos en la Cámara desde la publicación del número anterior del Boletín.—Situación agrícola, por A. del Castillo.—Revista del mercado en 12 de Agosto de 1889.—Anuncios.

Frustrada.—Lo fué el 12 la fuga que intentaron tres presos de la cárcel del Cárpio. La Guardia civil pudo evitarlo.

En la milicia.—Por real orden fecha 31 Julio próximo, pasado han sido confirmados en sus destinos de alferces y destinados al regimiento reserva de Montoro, los sargentos primeros don Baltasar González Orejas, don Manuel Lebon Liz, don Isidoro Gomez Ruiz, don Manuel Velasco Almaraz, don Lorenzo González Valdés y don Nicolás García Galmes.

Viaje.—Hace dos días llegaron á Córdoba nuestros amigos señores don Juan Calvo Coronel y su señor hijo el diputado á cortes por el distrito de Posadas don Juan Calvo Benjumea, acompañados del conocido abogado señor Vargas. Su objeto era tener una entrevista con nuestro antiguo amigo señor don Francisco Gadeo y Olivo, y el letrado señor García Lopera, á fin de tratar de ciertas diferencias respecto á fincas del término de Hornachuelos. Por iniciativa de ambos abogados terminó el asunto con una transacción honrosa para todos. A las pocas horas regresaron aquellos á Palma del Rio.

Septiembre.—Se dice que dicho mes será algo frío, y que del 15 al 27 es probable haya grandes lluvias.

Supresión.—De una sala en la Audiencia de Córdoba dá lugar á que se pregunte si una sección será bastante para el despacho de las mil y pico de causas que todos los años interviene dicho tribunal. El tiempo dará contestación á esta pregunta.

A la sombra.—El cuerpo de vigilancia llevó antes noche á la cárcel pública á dos individuos reclamados por la autoridad judicial para que cumplan condena.

Pensamiento.—Nada hay menos provechoso al pobre que la compañía del rico.

Sección minera.—Se han solicitado cinco pertenencias de la mina de antimonio "Ricardo", situada en el Cerro Charco de la Piedra, término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Libertad y esclavitud—en mi alma logró reunir.—Yo soy libre por el mundo—y soy esclavo por tí.

Bautismo.—Antes de anoche se administró solemnemente dicho Sacramento en la iglesia parroquial de San Pedro, al precioso niño Angel, hijo de nuestros amigos los señores don Vicente Spino y doña Teresa Ambrosi, dueños del Bazar de ferreteria de la plazuela de la Almagra, siendo su padrino don Alonso Santoro, primo de los padres del recién nacido, el que obsequió á la numerosa concurrencia con un abundante refresco de dulces y helados servidos por los señores Puzinni hermanos, reinando la mayor alegría, prolongándose la función hasta hora bastante avanzada de la noche, en que se retiraron los convidados llevando un grato recuerdo del amable y fino trato que fueron objeto por parte de los dueños de la casa y padrino, así como también por el abuelo materno don Francisco Ambrosi, que ha tenido la satisfacción de ver reproducida su familia con un nuevo vástago.

Incendios.—A las doce del día 15 del actual se declaró un incendio en la dehesa titulada el Rincon, término de Vi-

llanica, quemándose treinta fanegas de tierra pobladas de monte y 200 chaparros nuevos, que han sido valorados en la suma de 1500 pesetas. Créese que el siniestro fué casual. El mismo día se incendiaron varios almares de paja, en un cortijo, término de Fernán-Núñez, calculándose las pérdidas ocasionadas en mil pesetas, según cálculo del dueño del predio. Como el anterior, también se cree sea casual el origen del siniestro. Pasa ya de castaño oscuro la larga serie de incendios que llevamos registrados en poco tiempo.

Edicto.—Por uno del juzgado de Aguilar se llama á los parientes del difunto don Francisco Pulido Castro, por si tienen á bien comparecer en el expediente acerca de su reclusión.

Penal.—Los condenados por la causa sobre los sucesos de Montilla de 1873, Francisco Miguel Perez Sanchez (á) Puri, Nicolás García Sánchez (á) el Cojo, Juan María Simeón Porras Carrillo y Francisco de Asís Polonio Arroyo (á) Dos-Cabezas, han sido destinados para extinguir sus respectivas condenas al penal de Ceuta. A Rafael Polonio Merino, Antonio Expósito, conocido por Zafra (á) la Pena, y Francisco Solano Siles Alférez, se les ha designado con el mismo fin el establecimiento penal de San Agustín en Valencia.

Lista definitiva.—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia la de los Jurados del partido judicial de Montoro.

Caballerías.—Dos yeguas y una jaca de don Antonio Rodríguez Olmedo fueron sustraídas dias pasados del cortijo del Sotillo, término de Priego.

Datos.—Hé aquí el precio medio de los caldos en esta provincia durante el mes anterior: litro de aceite 64 céntimos de peseta; de vino 43, y de aguardiente 92.

Desgracia.—La madrugada del 14 salió de la finca nombrada el Convento, término de Adamúz, para dar agua á unas caballerías el joven trabajador del mismo Manuel Torralvo Merchan, de 14 años de edad, dirigiéndose á un pozo inmediato al caserío de la finca, que carece de brocal. Al tratar de extraer el agua se desprendió el carrillo del pozo, arrojando el peso del subo al infortunado joven que pereció ahogado. El guarda de la finca de donde el Torralvo procedía, habiendo notado su tardanza, sospechó le hubiese ocurrido alguna desgracia, confirmando su sospecha al acercarse al pozo y ver el sombrero de la víctima que flotaba sobre el agua y las caballerías á corta distancia abandonadas. En seguida dió aviso á la guardia civil que, acompañada del juez municipal, se presentó al poco tiempo, procediéndose á la extracción del cadáver que fué conducido al cementerio de la inmediata población.

Permuta.—Se ha aprobado la de la maestra de la primera escuela de Aguilar, doña Rosario Cabrera, y la de la segunda de Priego, doña Patrocinio Pedrajas.

Ferrocarril.—El día primero de Marzo venidero, se inaugura la línea de ferrocarril de Jimena á Algeciras.

El submarino.—Probablemente resuñará las pruebas la semana próxima. Serán primero á flote y luego de inmersión. Disparará torpedos con carga.

Diestro.—De regreso de Paris, donde ha trabajado en algunas corridas, se encuentra en Cádiz el conocido Manuel Diaz, el Lavi.

Noticias sanitarias.—Las de toda Europa según los últimos despachos de la dirección de Sanidad, son completamente satisfactorias. Dicen los que comparan los datos oficiales de las enfermedades, que este verano viene siendo uno de los más sanos que hace años se conocían, y que no predominan otras molestias que las producidas por el uso excesivo de las bebidas frías y de las frutas y verduras. En Madrid y en toda España en general la mortalidad viene siendo mucho menor que el año pasado.

Recuerdo histórico.—Los señores Noblejas, de Manzanares, han adquirido la casa de Argamasilla de Alba que sirvió de prisión al inmortal Cervantes, y que perteneció á la testamentaria del infante don Sebastián. Como el histórico edificio está hoy en ruinas, dichos señores piensan reedificarlo, para dejarlo tal y como debió estar en tiempos de Cervantes.

Incendios.—Continúan estos en la provincia de Sevilla. En los últimos dias han tenido lugar en la dehesa de la Jarosa, y en el sitio de la Florida, término del Pedroso; en la dehesa boyal de Villamanrique, en la del Corchito, de Aznalcollar, en el caserío de Agustinos, de Cazalla, y en un olivar del pago del Palancar.

Habilitado.—Lo ha sido el rio Guadarranque (Cádiz) para embarque y exportación de cercho del país, y de carbones, cortezas, leñas y maderas nacionales.

Convocatoria.—Se ha dispuesto que se anuncie una para ingreso de cien alumnos en el Colegio preparatorio militar de Trujillo.

Triste cortejo.—Ayer ha debido pasar por Córdoba, con dirección á Málaga, donde recibirá cristiana sepultura en el panteón de su familia, el cadáver de la piadosa y virtuosísima señora doña Isabel Heredia de Hurtado, Condesa de Zaldivar, que hace pocos dias falleció en Biarritz. Pertenecía la Condesa de Zaldivar á la distinguida é ilustre casa de los Heredías, de la que habia heredado esclarecidos timbres de nobleza y pingües bienes de fortuna. Más nunca estimó ni su posición ni sus riquezas sino como medios útiles para practicar la virtud y la caridad en un grado poco común. Claramente lo testifican las muchas obras de beneficencia realizadas con su valioso apoyo y mediante su incansable solicitud, en Madrid, en la Inclusa y colegio de la Paz, en la Casa de Misericordia y colegio de Santa Isabel, en la Junta de Beneficencia domiciliar de San Ildefonso, y en tantas otras. Y, sin embargo, todo esto no es sino una pequeña parte de sus innumerables atenciones; pero su humildad y su modestia eran tales, que no consentía se diera publicidad á las limosnas y beneficios que dispensaba. Su muerte ha dejado en el mayor desconsuelo á toda su familia, y ha privado á los pobres de una insigne bienhechora. Reciban aquélla y éstos el más sentido pésame, y sírvales de consuelo el recuerdo de su vida ejemplar, que Dios habrá premiado con eterna bienaventuranza.

Era de esperar.—El buen éxito de las tarifas á bajo precio en los ferrocarriles húngaros sobrepuja á todo cuanto se esperaba. Hasta el mismo autor del proyecto, Eduardo Engel, de Berlin, se ha quedado sorprendido de su obra. Desde la introducción en Hungría de las nuevas tarifas ha triplicado el número de viajeros y se han duplicado los ingresos. Tan prodigiosos resultados acusan la próxima reforma general de las tarifas de los ferrocarriles. Austria se prepara ya, y Alemania no tardará en seguir el ejemplo. ¿Cuándo le llegará su turno á España?

Baena.—Agosto 16.—"La velada que todos los años se celebra en esta población el día 15 de los corrientes desde tiempo inmemorial; vá tomando cada año mayor incremento. Ocupa todo el llano de la Fuente Baena, estendiéndose hasta el principio de la caseta del Barrizal y por otra parte á la subida del Barrizalejo. En dicho sitio se ven varios puestos con bufuelos, y retrocediendo se ven varias mesas con dulces y turrones; pasado el puente hay multitud de vendedores con avellanas y garbanzos, éstos los tuestan á la vista del público en buenos candelorios, y más allá se oye un tamboril que anuncia á la gente menuda unas magnificas vistas. La animación es grande, el pueblo soberano se recontra dicho día en el citado sitio, donde todo es ruido, bullicio y algazara. Los siete hermosos caños que la fuente arroja con magestuoso estrépito, se pierden en el seno de sus grandes morteros de piedra. Los pilares que hay á sus costados, se ven rebosando por las cristalinas aguas que se desbordan por todas partes, presentando un aspecto poético y embriagador. Lastima que á esta semi-fiesta no se le diera el impulso que se merece, bien colocando farolas en sitio conveniente, bien asistiendo una banda de música para solemnizar con más pompa el día de Nuestra Señora de la Asunción.—Hé aquí los precios que rigen en este mercado: Trigo, de 36 á 40; cebada fresca, de 20 á 21; yeros, á 25'50; habas morunas y tarragonas, á 30; escaña, á 16; alpiste, á 40; aceite por partidas, de 29 á 30, y vinagre, de 9 á 12.—Corresponsal.

En un juicio oral.—¿Qué edad tiene usted, señora?—Treinta años.—Me parece difícil que pueda usted probarlo.—Pues no lo será menos probar que tengo mas edad, pues mi partida de bautismo se quemó el año 30 en un incendio que hubo en la iglesia de mi pueblo.

CHARADA.

Me cuatro de la primera segunda que hay en tu casa, por más que tercera prima que me hagan una trastada, como á nuestro amigo todo le ocurrió cierta mañana.

Solución á la charada anterior
ZA-PA-TI-LLAS.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Joaquin, padre de Ntra. Señora, San Agapito, mártir, y Santa Elena, emperatriz.—Mañana, San Luis, obispo, y San Mariano, ermitaño y confesor.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor, por don Rafael Blanco y Criado, en sufragio de su esposa doña María Luisa Belmonte y Oárdenas.

Hoy estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo, por doña María Chacon, en sufragio de su esposo don José Palomer (q. e. p. d.) Su viuda é hijas suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.—Mañana, por doña María Herruzo, en sufragio de su esposo don Luis Perez Solis. Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

La V. O. T. establecida en la Iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las siete y media, Misa de Comunión general; y por la tarde, media hora después de visperas, los ejercicios de costumbre.

Segundo día de solemne novena que los misioneros-hijos del Inmaculado Corazón de María con la archicofradía, le consagran en su iglesia de los Padres de Gracia, á las seis y media de la tarde, con la exposición de Su Divina Magestad, haciendo la vela los hermanos ó cofrades del Corazón de María. Se rezará el Santo Rosario, luego el ejercicio propio de la novena, motete á orquesta, sermón á cargo de los Padres de la Comunidad, gozos del Inmaculado Corazón y reserva.

En la Iglesia de San Cayetano se celebrará hoy, á las diez, una solemne función á su titular, en la que predicará el Sr. Don Francisco Diaz Chamorro. Terminada la fiesta, se verificará la rifa del regalo que se hace á los asociados.

Mañana, á las nueve y media tendrá lugar una solemne función al Glorioso Patriarca San José, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, y predicará el Señor Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

En la Real Iglesia de San Hipólito tendrán hoy las Madres Cristianas, á las ocho, Comunión general, y por la tarde, á las siete, los ejercicios de costumbre.

Ultimo día de solemne novena á María Santísima del Cármen, en la Iglesia del suprimido convento de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, á las seis de la tarde; predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Pasado mañana á las diez tendrá lugar en el convento de Religiosas de la Encarnación cisterciense, una solemne fiesta al gran patriarca San Bernardo, en la que predicará el señor don Manuel Cuesta. Terminada la fiesta se dará á besar la Santa Reliquia, y por la tarde, á las seis, se manifestará, cantándose rosario, letanía y coplas, terminándose con la reserva. Visitando dicha Iglesia desde primeras visperas hasta puesto el sol, se gana indulgencia plenaria.

Mañana tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; por la mañana á las ocho se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde á las seis se practicarán los piadosos actos de Estatutos, estando la plática á cargo del señor don Francisco Morales Carrascosa,

y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

EL SEÑOR

Don José María de Sotomayor
Y SOTOMAYOR

falleció en Doña Mencía el 27 de Junio á las cuatro y media de la tarde.

R. I. P. A.

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del Ilustre difunto, en el convento de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla concede 100 dias de indulgencia, y nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo 40, á todos los fieles que oigan una Misa, ó reciten cualquiera oración, aplicándola por el alma del referido difunto.

XXI aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Francisco Romá y Somoza

Falleció el 18 de Agosto de 1868.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma del Ilustre difunto, en la Iglesia de la Santísima Trinidad, desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Compañía cómico-lírica

bajo la dirección de los Sres. D. Félix Berros y D. Mariano Liñan.

Funciones por horas.

A las ocho y media.—El episodio nacional, cómico-lírico-dramático, en dos actos, dividido en nueve cuadros, Cádiz.—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y cuarto.—La zarzuela en un acto y cuatro cuadros, Oro, plata, cobre y... nada.—A las once y cuarto.—El juguete cómico-lírico, en un acto, Juez y parte.

Precios para cada sección.

Plateas con cuatro entradas, 2 pesetas 50 céntimos. Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada á la grada 15 céntimos de peseta.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del "Diario de Córdoba,"

Madrid 17 (5'45 tarde.)

La prensa de hoy denuncia algunos movimientos revolucionarios.

El gobierno se muestra previsor en este asunto y vigila á los que puedan ser causa de aquellos movimientos.

Tropiézase con algunas dificultades para la provisión de cargos de concejales vacantes en el Ayuntamiento de esta corte.

Boulanger protesta de la sentencia contra él recaída.



LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO
Y BASABRU, DE ARROZPIDE,

MARQUESA DE BOLL, CONDESA DE ALBATERA,

Falleció en Valencia el día 20 de Julio del corriente año.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 20 del actual, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida Excmo. Señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á alguno de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la Excmo. Señora finada.

CARNE Y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla, don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis, en las escrófulas, en las debilidades producidas por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Martín, Tendilla, don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

LA MARGARITA EN LOBCHES

Antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales ó aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, 6^a sea.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doct. D. Manuel Sáenz Díez, asistiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loecher es entre todas las conocidas y que se anuncian a público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble capacidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA.

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de seguros sobre la vida

PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona, Ancha 64

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10 000.000 de pesetas

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888, leídas y aprobadas en la Junta general de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción	pesetas. 46.885.364,66
Riesgos en curso	28.373.958,02
Ingreso anual por primas	1.127.081,81
Reservas	1.875.177,96
Siniestros pagados en 1887 y 1888	423.750
Activo	12.765.688,40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca de las varias combinaciones que tiene establecida esta Compañía.

Inspección general

Oficina Central en Andalucía.—Sevilla.—Maese Rodrigo 36.

Delegado en esta provincia, D. Félix Castro.

Representante, Agente general, D. Ventura Reyes Corradi, calle de Pedregosa número 4

Despacho de harinas y salvados procedentes de la fabrica de harinas SANTA CANDIDA

CONDE ARENALES NÚMERO 6.—TELÉFONO 130.

Harinas

de 1.^a Extra
de 1.^a Corriente
de 2.^a

Cabezueta

partida menor de 10 fanegas, a 16 reales fanega
de 10 a 50 » 15 »
» 50 en adelante » 14 »

Moyuelos

partida menor de 10 fanegas, a 12 reales fanega
de 10 a 50 » 11 »
» 50 en adelante » 10 »

Salvados

de 1.^a clase, partida de menos de 10 fanegas, a 8 reales fanega
de 10 a 50 » 7 »
» 50 en adelante » 6 »
» menos de 10 fanegas, a 6
» 10 a 50 » 5 »
» 50 en adelante » 4 »
» menos de 10 fanegas, a 4
» 10 a 50 » 3 1/2 »
» 50 en adelante » 3 »

Triguillo

de 6 a 12 reales fanega

Trigo mojado

a 20 reales fanega.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.^a María Araceli de Rojas y la Calle

Maestra de 1.^a enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

SAN RAFAEL

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

Talleres de construcción de máquinas y herrajes para edificios

DE

PEDRO FONT Y C.^a

CAMPO DE LA MERCED 14

CORDOBA

Especialidad en motores a vapor y prensas para la aceituna de los sistemas hidráulicos, molinete y palanca.

Estudio y levantamiento de planos para todas las industrias que se deseen instalar.

ACADEMIA POLITECNICA

DIRECTOR: EL CORONEL COMANDANTE RETIRADO DE ARTILLERIA Y DIRECTOR DE LA RED TELEFONICA

D. MANUEL SIDRO Y DE LA TORRE

CORDOBA

Segunda enseñanza.—Preparación para ingresar en la Academia general militar, Escuela general de Ingenieros y Arquitectos, cuerpos de Telegrafos, Topógrafos y Sobrestantes. Estudio en la carrera de Comercio y de las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras.—Idiomas.—Gimnasia.—Dibujo natural, topográfico, lineal y de adorno.

La enseñanza está desempeñada por el Director y catorce profesores. Tiene la Academia gabinetes de Física é Historia natural, laboratorio químico y observatorio meteorológico.

DIRECCION

Teléfono: Correo: Interior:

Di rector Politécnica. Director de la Academia Politécnica. Teléfono n.º 1

DROGUERIA

y Centro general de específicos nacionales y extranjeros

DE

A. GIMENEZ BAREA

26 LIBRERÍA 26 (FRENTE A LA FABRICA DEL CRISTAL)

CORDOBA

El público, amante de la verdad, encontrará en este acreditado establecimiento los productos químicos y farmacéuticos, incluso los más recientemente descubiertos, procedentes de acreditados centros nacionales y extranjeros.

Se garantizan los específicos medicinales, acreditando con documentos su legítima procedencia, y con ello la confianza al consumidor, de que las fórmulas no son falsificadas.

26 LIBRERÍA 26

MIRANDA É HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo a su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones deuelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor de Fabhuar, que quita a seguida los más violentos dolores de muelas.

ONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICRO 30, CORDOBA.

DOBLE EXTRACTO DE

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo; Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.

EL UNGUENTO de HAMAMELIS

para casos externos y especialmente para la curación de las Almorranas es infalible y rápido en sus efectos.

Almidon MACK



CHOCOLATES



REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los **RR. PADRES BENEDICTINOS.**

EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar. 1

CALENTURAS INTERMITENTES.

—Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras fébrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las "benignas", 12 reales; y de 81 para las "rebeldes", 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica de P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Sevilla, Córdoba y de toda Andalucía, al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio. **ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.**

Arrendamiento.

—Se hace desde el día de una amplia cuadra y cochera independiente, sita en la calle de las Campanas número 4 de esta ciudad. En la casa de expresada calle y número informaren. 84-4

Venta.

—Se hace de vacetas con aureolas, boneteros y melocón con flor, y cajones de madera de varios tamaños y limpios. También darán razón de un buen estrado moderno, de doce sillas, dos butacas y un sofá, todo con muelles. Para tratar, calle Gutiérrez de los Rios, de once de la mañana en adelante. 83-3

Arrendamiento.

—Desde el día se hace de la casa calle de Alfaro número 35, propia para un establecimiento. Para tratar, con su dueño, calle de Santa Victoria número 5. 84-2

Se arrienda una cochera

con su cuadra, pajar y granero, en la calle de Fitero sin número. Para tratar, calle Panadería número 9. 84-2

En la huerta del Moreal, pago de la Fuensanta, se venden cañas a 2 reales los haces de 25. 84-2

Se arrienda desde el día la parte alta del circo gallístico. Para tratar de su precio y condiciones, con su dueño, Alegría número 2. 84-2

PEINADORA Y PELUQUERA

Julia Villarreal ofrece sus servicios a las elegantes damas cordobesas, con prontitud, elegancia y economía. Vive en la calle del Romero número 16, parroquia de la Catedral. 84-3

A quien se le haya perdido una perra podena puede recogerla, dando las señas, en la calle Lucano números 28 y 30. 84-4

Graneros.—Se arriendan en la calle de los Manriques número 9. 83-4

Arrendamiento.—Se hace de un piso alto con muchas y cómodas habitaciones, en la calle Alfonso XII número 80. 84-4

Traslado.—La expendiduría especial de tabacos habanos, filipinos y peninsulares, establecida en la calle Ambrosio de Morales número 1, se ha trasladado a la calle de San Fernando número 27, frente a la cuesta de Luján (depósito de fósforos, jabones y cera.) En dicho establecimiento encontrará el respetable público un nuevo y variado surtido en tabacos de todas clases. 84-3

Se vende un piano nuevo para concierto, en la plazuela de Abades número 8. 84-3

Arrendamiento.—Desde el día se hace de dos casas recién obradas, una en la calle Rastrera número 10, propia para vecinos, con ocho habitaciones, cocina, patio, pila y pozo abundante, en precio de 4 reales diarios; y otra en la calle Siete Revueltas de Santiago número 9, con ocho habitaciones, cocina alta y baja, patio, pila y pozo abundante, en precio de siete duros mensuales. Darán razón, patio de San Francisco número 2. 83-3

Venta.—Se hace, libre de todo gravamen, del molino aceitero llamado de Curao, término municipal de Lucena, al sitio de los Jarales, compuesto de 246 fanegas de olivar, donde radican 15.309 olivos de primera clase, de 25 a 30 años; doce fanegas de tierra de sembrado, casa y molino con dos bús y bodega con cabida de 8.500 ó 4.000 arrobas. También se vende la finca enclavada en dicho término municipal, y al pago del Anjarón, compuesta de varias suertes de olivar y 308 fanegas de tierra manchón bajo. Para tratar, en Córdoba, con don Enrique de Alvear, que vive Horno de San Juan número 4, ó en Montilla, con don Miguel de Alvear, Sotollón 24. 15-3

Arrendamiento.—Desde San Miguel próximo se arrienda la haza de tierra calma de primera calidad llamada Argamazón, de 13 a 14 fanegas de cabida, situada en el segundo ruedo del Campo de la Verdad. Para tratar del precio y condiciones, en la plazuela de San Andrés número 50. 84-3

Durante el presente mes de Agosto se venden corchos bornizos para colmenas, desde tres reales en adelante, en la hacienda de la Jarosa, término de Córdoba. Informará en la calle del Caño número 43, Félix Taguas. 15-11

Pérdida.—En la noche del día 15 se extraviaron una pulsera de oro y un abanico de pluma, ambas cosas de niña, en el trayecto que media de la iglesia de San Basilio a la calle de los Manriques, por la de Belén y Campo Santo de los Mártires. Se gratificará a la persona que, habiéndolas encontrado, las devuelva a su dueño, calle de Fernando Colón número 14. 82-1

Una joven de buenos antecedentes, educada por Madres Escolapias, desea colocarse de doncella. La persona que guste ocuparla en dicho destino podrá dirigirse a la calle de las Cabezas número 7. 84-1

Arrendamiento.—Desde 1.^o de Enero próximo se arrienda la posesión nombrada Olivar del Rey, situada en la Carlota, compuesta de 389 fanegas de tierra y 23.000 olivos próximamente. Tiene fábricas para la elaboración de la aceituna y bodegas para almacenar los aceites. Las personas que interesen arrendar dicha finca podrán conocer el precio y las condiciones de la escritura que en caso de arrendamiento debe otorgarse en Córdoba, calle de San Felipe número 7. 83-1

Venta.—Se hace de paja de trigo y cebada, por carretadas y carros, a precios arreglados. Puede tratarse en la plazuela del Indiano número 18. 84-1

Bufete.—Se halla de venta uno de caoba magnífico, con seis cajones y sillón giratorio, en precio de 100 pesetas, en la calle del Cardenal González número 121. La llave se podrá recoger en la sacristía del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. 84-1

La persona que haya perdido un zarcillo de oro desde la calle Horno del Cristo a la del Portillo, puede reclamarlo en la casa número 29 calle de Fernando Colón, donde presentando el compañero se le entregará. 84-1